

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Estados contables intermedios
al 30 de septiembre de 2009

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INDICE

Estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2009

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de recursos y gastos intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de flujo de efectivo intermedio

Información complementaria

- Notas 1 a 9
- Anexos I, II, III, IV, V y VI

Informe de revisión limitada

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIO

al 30 de septiembre de 2009 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>		<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Anexo III y Notas 1.3.1, 1.3.2 y 2.1.1)	2.436.955,41	2.135.069,00	Deudas (Notas 1.3.1 y 3.1.1)	<u>16.357.941,71</u>	<u>14.346.100,59</u>
Inversiones (Anexos I y III y Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 2.1.2)	11.335.129,76	10.570.773,52	Total del pasivo corriente	<u>16.357.941,71</u>	<u>14.346.100,59</u>
Créditos (Notas 1.3.1, 1.3.9 y 2.1.3)	6.483.943,35	6.595.850,63	PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Anexo III y Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.9 y 2.1.4)	3.596.625,29	2.589.142,05	Previsiones (Notas 1.3.1, 1.3.10 y 3.2.1)	41.200,00	206.000,00
Bienes para consumo y comercialización (Notas 1.3.4, 1.3.11 y 2.1.5)	1.159.604,52	1.188.865,94	Fondos específicos (Notas 1.3.1, 3.2.2 y 6.1)	<u>1.177.623,00</u>	<u>1.177.623,00</u>
Bienes destinados para la Venta (Nota 1.3.7)	8.161.920,00	8.161.920,00	Total del pasivo no corriente	<u>1.218.823,00</u>	<u>1.383.623,00</u>
Otros activos (Notas 1.3.6 y 2.1.6)	<u>36.562,00</u>	<u>36.562,00</u>	Total del pasivo	<u>17.576.764,71</u>	<u>15.729.723,59</u>
Total del activo corriente	<u>33.210.740,33</u>	<u>31.278.183,14</u>	PATRIMONIO NETO		
ACTIVO NO CORRIENTE			Según estado respectivo (Nota 4)	<u>70.009.819,00</u>	<u>69.651.602,34</u>
Inversiones (Anexo I y Notas 1.3.3, 2.2.1 y 7)	28.602.884,37	28.602.884,37	Total del pasivo y patrimonio neto	<u>87.586.583,71</u>	<u>85.381.325,93</u>
Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.2)	19.948,50	19.948,50			
Bienes de uso (Anexo II y Nota 1.3.5)	<u>25.753.010,51</u>	<u>25.480.309,92</u>			
Total del activo no corriente	<u>54.375.843,38</u>	<u>54.103.142,79</u>			
Total del activo	<u>87.586.583,71</u>	<u>85.381.325,93</u>			

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS INTERMEDIO

por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en pesos)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
Recursos		
Para fines generales (Anexo IV)	15.229.808,62	11.443.064,67
Específicos (Anexo IV)	<u>17.453.762,11</u>	<u>12.335.372,72</u>
Total recursos	<u>32.683.570,73</u>	<u>23.778.437,39</u>
Gastos		
Para fines generales (Anexo V)	(12.836.345,83)	(9.628.348,83)
Específicos (Anexo V)	(19.847.496,79)	(15.805.146,05)
Depreciación de bienes de uso (Anexo II)	(<u>364.779,43</u>)	(<u>363.709,19</u>)
Total gastos	<u>(33.048.622,05)</u>	<u>(25.797.204,07)</u>
Resultado de inversiones permanentes	-	(415.369,58)
Resultados financieros netos y por tenencia (Anexo VI)	<u>723.267,98</u>	<u>54.573,80</u>
Total otros resultados	<u>723.267,98</u>	(<u>360.795,78</u>)
Superávit /(Déficit) final del período	<u>358.216,66</u>	(<u>2.379.562,46</u>)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

	Aporte de los asociados		Total del patrimonio neto	
	Capital	Superávit acumulado	30/09/09	30/09/08
	(1)			
Saldo al inicio del ejercicio	6.781.073,73	62.870.528,61	69.651.602,34	68.870.829,03
Resultado del período Superávit / (Déficit)	-	358.216,66	358.216,66	(2.379.562,46)
Saldo al cierre del período	<u>6.781.073,73</u>	<u>63.228.745,27</u>	<u>70.009.819,00</u>	<u>66.491.266,57</u>

(1) Ver Nota 4.1

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	12.705.842,52	13.592.153,51
Efectivo al cierre del período	<u>13.772.085,17</u>	<u>11.311.184,86</u>
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	<u>1.066.242,65</u>	<u>(2.280.968,65)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.1.)	31.787.994,77	23.410.433,80
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.2.)	(22.493.253,07)	(18.702.649,05)
Pagos al personal y cargas sociales (Anexo V)	(8.314.287,01)	(6.631.303,61)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	<u>723.267,98</u>	<u>54.573,80</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	1.703.722,67	(1.868.945,06)
Actividades de inversión		
Incremento del activo fijo (Anexo II)	(<u>637.480,02</u>)	(<u>412.023,59</u>)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(<u>637.480,02</u>)	(<u>412.023,59</u>)
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	<u>1.066.242,65</u>	<u>(2.280.968,65)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

1.1) Criterios de exposición

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 (con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes estados contables intermedios se presentan en pesos y en forma comparativa con el ejercicio anterior en el caso del estado de situación patrimonial, y para el resto de los estados con igual período del ejercicio anterior.

Dada la implementación de nuevos sistemas informáticos y con el fin de facilitar la comprensión de los estados contables se han efectuado reclasificaciones para una mejor exposición. A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las modificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2) Consideración de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables intermedios reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Desde el 1 de septiembre de 1995, el Consejo discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, se continuó con la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, se reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 30 de septiembre de 2003 de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N° 41/2003 (ratificada por Res. CD N° 190/2003) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual dispuso la discontinuación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1 de octubre de 2003.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

1.3) Criterios de medición

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.3.1) Rubros en moneda nacional

Rubros en moneda nacional sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del período/ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

1.3.2) Rubros en moneda extranjera

Rubros en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del período/ejercicio.

1.3.3) Inversiones

Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta. Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del período, y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.2. Los bonos y/o títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo, reexpresado de acuerdo con lo indicado en nota 1.2.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

1.3) Criterios de medición (cont.)

1.3.3) Inversiones (cont.)

No corrientes (cont.)

Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación): las inversiones efectuadas en acciones se valuaron en base al método del valor patrimonial proporcional al 30 de septiembre de 2009 y 30 de junio de 2009, determinado sobre los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l) al 30 de junio de 2009 y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. según las "Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la base de la participación del 50,01881% en el Capital que se determina en Nota N° 7.

Los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. utilizados en el cálculo del V.P.P. al 30 de septiembre de 2009 son anteriores a la fecha de cierre de los presentes estados contables intermedios, no superándose los tres meses de diferencia entre cierres. No existen variaciones significativas entre ambos cierres.

Los criterios contables utilizados por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2009 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación.

1.3.4) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valuaron al costo de la última compra al cierre del período/ejercicio.

Publicaciones: se valuaron a su valor de reposición al cierre del período netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.5) Bienes de uso

Están valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2, neto de la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Durante el presente ejercicio y teniendo en cuenta nuevas herramientas informáticas, se ha determinado que la vida útil de las nuevas adquisiciones de equipos de computación es de cinco años mientras que en años anteriores la vida útil de los mismos era de diez años. Asimismo, a partir del corriente ejercicio, se han depreciado los bienes en función del mes de alta, mientras que en años anteriores la misma era calculada en función al año de alta. A tales fines se ha utilizado el método prospectivo para la adecuación del cambio de vida útil y de depreciación de dichos bienes al 30 de junio de 2010.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

1.3) Criterios de medición (cont.)

1.3.5) Bienes de uso (cont.)

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.6) Otros activos

Están valuados a su valor nominal.

1.3.7) Bienes destinados para la venta

Corresponde al edificio sito en Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual ha sido valuado a su valor neto de realización, según lo establecido por el proyecto de distribución parcial de Profesión + Auge A.F.J.P. (e.l.) aprobado por sus accionistas el 14 de octubre de 2009 por el cual se instrumenta la compensación por la distribución parcial de los bienes de la liquidación. Dicho inmueble será entregado por un valor de \$ 8.161.920,00 en parte de pago de otro inmueble de mayor valor que se recibirá como producto de la mencionada distribución. La ganancia de \$ 4.586.731,34 con respecto al valor de libros registrado ha sido imputada a la línea "Resultados financieros y por tenencia" del estado de resultados al 30 de junio de 2009 (Anexo VI). Los detalles de esta operación se exponen en la Nota 7.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.

1.3.8) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

1.3.9) Previsión para deudores incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

1.3.10) Previsión para juicios

Corresponde a los juicios en los que el Consejo es parte actora y/o demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Gerencia de Asuntos Legales, previsionando en su totalidad aquellos que debido a su probabilidad de ocurrencia puedan generar obligaciones futuras para el ente.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

1.3) Criterios de medición (cont.)

1.3.11) Previsión por desvalorización de bienes de consumo

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización.

1.3.12) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también de los recursos y gastos registrados en el período.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.13) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

1.3.14) Cuentas de recursos y gastos.

Las cuentas de recursos y gastos se exponen por su valor nominal.

1.3.15) Resultados financieros y por tenencia

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo este rubro se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el período.
- Los resultados por tenencia generados en el período.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
2.1) Activo corriente		
2.1.1) Caja y bancos		
Caja		
En moneda nacional	399.895,43	526.808,44
En moneda extranjera (Anexo III)	<u>135.356,21</u>	<u>185.082,03</u>
Total caja	<u>535.251,64</u>	<u>711.890,47</u>
Bancos		
En moneda nacional	1.106.224,94	1.048.246,46
En moneda extranjera (Anexo III)	<u>795.478,83</u>	<u>374.932,07</u>
Total bancos	<u>1.901.703,77</u>	<u>1.423.178,53</u>
Total caja y bancos	<u>2.436.955,41</u>	<u>2.135.069,00</u>
2.1.2) Inversiones (Anexo I)		
En moneda nacional	4.964.565,04	4.604.133,38
En moneda extranjera (Anexo III)	<u>6.370.564,72</u>	<u>5.966.640,14</u>
Total inversiones	<u>11.335.129,76</u>	<u>10.570.773,52</u>
2.1.3) Créditos		
Derecho de ejercicio profesional	1.247.433,95	2.428.115,73
Legalizaciones	222.641,75	309.176,75
Previsión para deudores incobrables (Nota 1.3.9.)	<u>(264.000,20)</u>	<u>(491.758,46)</u>
Subtotal créditos por derecho de ejercicio profesional	<u>1.206.075,50</u>	<u>2.245.534,02</u>
Servicios		
Consejo salud	4.521.603,60	3.393.693,52
Trivia	79.782,54	29.745,64
Publicidad	418.887,32	669.674,44
Fondo editorial	26.863,11	19.453,43
Otros servicios	<u>230.731,28</u>	<u>237.749,58</u>
Subtotal créditos por servicios	<u>5.277.867,85</u>	<u>4.350.316,61</u>
Total créditos	<u>6.483.943,35</u>	<u>6.595.850,63</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO (cont.)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
2.1) Activo corriente (cont.)		
2.1.4) Otros créditos		
Por jornadas y congresos	805.189,49	272.459,93
Depósitos en garantía	20.018,00	20.018,00
Créditos impositivos	346.511,75	323.764,86
Gastos pagados por adelantado	846.331,99	817.575,41
Tarjetas a cobrar	849.844,69	707.323,29
Embargos (1)	165.057,00	-
Cheques rechazados	23.787,68	52.884,24
Renta de títulos (Anexo III)	68.588,09	33.035,36
Diversos	<u>471.296,60</u>	<u>362.080,96</u>
Total otros créditos	<u>3.596.625,29</u>	<u>2.589.142,05</u>
(1) Corresponde a la devolución pendiente de un embargo judicial.		
2.1.5) Bienes para consumo y comercialización		
Útiles, papelería y otros	450.026,58	431.210,50
Publicaciones	<u>709.577,94</u>	<u>757.655,44</u>
Total bienes para consumo y comercialización	<u>1.159.604,52</u>	<u>1.188.865,94</u>
2.1.6) Otros activos		
Elecciones	<u>36.562,00</u>	<u>36.562,00</u>
Total otros activos	<u>36.562,00</u>	<u>36.562,00</u>
2.2) Activo no corriente		
2.2.1) Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas y obras de arte	8.475,35	8.475,35
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A.(e.l.) (Nota 7)	<u>28.489.694,29</u>	<u>28.489.694,29</u>
Total inversiones	<u>28.602.884,37</u>	<u>28.602.884,37</u>
2.2.2) Créditos		
Derecho de ejercicio profesional	<u>19.948,50</u>	<u>19.948,50</u>
Total créditos	<u>19.948,50</u>	<u>19.948,50</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

	<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
3.1) Pasivo corriente		
3.1.1) Deudas		
Propias del objeto específico	1.948.882,63	1.665.238,31
Sistema médico consejo	9.874.876,46	8.038.508,83
Subsidios	193.336,75	157.205,61
Turismo	200.749,54	95.490,29
Seguro de vida	<u>336.196,08</u>	<u>511.918,93</u>
Subtotal	<u>12.554.041,46</u>	<u>10.468.361,97</u>
Remuneraciones y cargas sociales	3.086.193,70	2.161.870,85
Deudas fiscales	121.245,88	94.335,19
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	11.498,07	992.588,33
Otros pasivos	<u>584.962,60</u>	<u>628.944,25</u>
Total deudas	<u>16.357.941,71</u>	<u>14.346.100,59</u>
3.2) Pasivo no corriente		
3.2.1) Previsiones		
Previsión para juicios (Notas 1.3.10. y 8)	<u>41.200,00</u>	<u>206.000,00</u>
Total provisiones	<u>41.200,00</u>	<u>206.000,00</u>
3.2.2) Fondos específicos		
Fondo sistema médico consejo (Nota 6.1)	<u>1.177.623,00</u>	<u>1.177.623,00</u>
Total fondos específicos	<u>1.177.623,00</u>	<u>1.177.623,00</u>

Nota 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
4.1) Capital social		
Capital ajustado	<u>6.781.073,73</u>	<u>6.781.073,73</u>
Total capital social	<u>6.781.073,73</u>	<u>6.781.073,73</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO (cont.)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
4.2) Resultados acumulados		
Resultados acumulados	62.870.528,61	62.089.755,30
Resultado del período	<u>358.216,66</u>	<u>(2.379.562,46)</u>
Total resultados acumulados	<u>63.228.745,27</u>	<u>59.710.192,84</u>

Nota 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
5.1) Cobros por ventas de bienes y servicios		
Recursos fines generales (Anexo IV)	15.229.808,62	11.443.064,67
Recursos específicos (Anexo IV)	17.453.762,11	12.335.372,72
(Aumento) / Disminución en créditos por ejercicio profesional	1.039.458,52	612.510,08
(Aumento) / Disminución en créditos por servicios	(927.551,24)	(597.254,24)
(Aumento) / Disminución en otros créditos	(1.007.483,24)	(392.399,92)
(Aumento) / Disminución en otros activos	<u>-</u>	<u>9.140,49</u>
	<u>31.787.994,77</u>	<u>23.410.433,80</u>
5.2) Pagos a proveedores de bienes y servicios		
Gastos para fines generales (Anexo V)	12.836.345,83	9.628.348,83
Gastos específicos (Anexo V)	19.847.496,79	15.805.146,05
Gastos de personal (expuestos por separado)	(8.314.287,01)	(6.631.303,61)
(Aumento) / Disminución en deudas propias del objeto específico	(283.644,32)	484.141,97
(Aumento) / Disminución en deudas Sistema Médico Consejo	(1.836.367,63)	(283.986,05)
(Aumento) / Disminución en deudas turismo	(105.259,25)	57.339,66
(Aumento) / Disminución en deudas seguro de vida	175.722,85	(5.111,44)
(Aumento) / Disminución en deudas subsidios	(36.131,14)	(25.690,35)
(Aumento) / Disminución en deudas sociales y fiscales	(951.233,54)	(709.418,07)
(Aumento) / Disminución en otros pasivos	1.025.071,91	423.095,38
(Aumento) / Disminución en provisiones	164.800,00	-
Aumento / (Disminución) en bienes para consumo y comercialización	<u>(29.261,42)</u>	<u>(39.913,32)</u>
	<u>22.493.253,07</u>	<u>18.702.649,05</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 6 - FONDOS ESPECIFICOS

6.1) Fondo sistema médico consejo

Por un criterio de prudencia, en ejercicios anteriores, ante el contexto incierto imperante en el país, se previsionaron \$ 1.177.623,00, para la creación de un fondo destinado a cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas. En este período se mantiene el mismo valor por considerarlo suficiente.

Los recursos y gastos específicos del sistema médico consejo, responden al siguiente detalle de exposición:

	30/09/09	30/09/08
Recursos específicos Si.Me.Co. (Anexo IV)	16.796.656,86	11.662.105,65
Gastos específicos Si.Me.Co (Anexo V)	(16.849.824,14)	(13.264.640,12)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	64.477,41	23.561,32
Superávit / (Déficit) del período	11.310,13	(1.578.973,15)

6.2) Fondo para subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos. En caso de existir superávit, el mismo deberá destinarse al fondo para subsidios, el cual se desafectará en función de lo establecido por la norma B.3 del Capítulo III de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Los recursos del sector subsidios se originan, en su mayor parte, del 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y de las dos terceras partes (2/3) de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle de exposición:

	30/09/09	30/09/08
Recursos generales asignados y subsidios		
Por legalizaciones	492.365,00	382.814,94
Por derecho de ejercicio profesional	3.242.973,53	1.294.522,33
Total recursos asignados a subsidios	3.735.338,53	1.677.337,27
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	657.105,25	673.267,07
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(2.997.672,65)	(2.540.505,93)
Depreciaciones bienes de uso	(22.900,06)	(22.900,06)
Superávit / (Déficit) del período	1.371.871,07	(212.801,65)

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 7 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESION + AUGE A.F.J.P.

Teniendo en cuenta que, según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal y, que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º de Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que debería colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capitalización a la ANSES (FGS Ley N° 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Los afiliados al régimen de capitalización podrán transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello deberá reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. Las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras líquidas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación. Esta compensación se encuentra, a la fecha, pendiente de reglamentación desconociéndose si existirá un procedimiento reglado para el ejercicio de este derecho de resarcimiento de daños.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 7 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESION + AUGE A.F.J.P. (cont.)

El Consejo mantiene una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional (Nota 1.3.3.). Al 30 de septiembre de 2009 dicha participación por aplicación del referido método se expone por un monto de \$ 28.489.694,29.

Al 30 de junio de 2009 los criterios contables utilizados por Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) responden a las normas contables profesionales vigentes y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 aplicables a una sociedad en liquidación.

Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se encuentran provisionados dentro del total expuesto en el pasivo por la suma de \$ 5.517.446.

Dicha sociedad ha considerado en el balance especial de liquidación como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos es de \$ 23.762.648,00. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos en estos estados, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional. Esto podría abarcar, por ejemplo, determinados rubros del mes de diciembre de 2008, principalmente sueldos y cargas sociales, en la medida en que la sociedad tuvo que mantener íntegra su estructura durante dicho mes aunque el Estado dispuso que el ingreso de los fondos provisionales de noviembre, que se produce en diciembre, ya debía ingresar a nombre de la ANSES, lo que determinó la inexistencia de ingresos por comisiones para la sociedad durante diciembre de 2008.

Al 30 de septiembre de 2009, Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) también ha procedido a la realización de una gran parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio y su contenido de la calle Ayacucho 652.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
al 30 de septiembre de 2009 comparativas con el ejercicio anterior
o con igual período del ejercicio anterior (en pesos)

Nota 7 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. (cont.)

La Asamblea de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, ha aprobado un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de \$ 4.940.000,00. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000,00, equivalentes a \$ 27.843.840,00 y para los bienes muebles un valor de \$ 22.517,00, resultando por consiguiente un total a distribuir de \$ 32.806.357,00. El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de \$ 11.434.491,00.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 en la suma de u\$s 2.125.500,00 equivalentes a \$ 8.161.920,00; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de \$ 2.611.082,00 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969,00 y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de \$ 661.489,00. Este último importe ya ha sido cancelado a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Consejo Directivo entiende que el resultado final de la liquidación de Profesión + Augé AFJP S.A. (e.l.), aún con las incertidumbres hoy existentes, no afectará las posibilidades del Consejo de seguir operando y cumpliendo sus obligaciones a futuro, pues limitarán su incidencia a una eventual diferencia entre los valores previsionados y los activos financieros que mantiene la sociedad y además genera el derecho a la obtención de la pertinente compensación del Estado Nacional. No se prevé que sea necesario utilizar fondos del Consejo provenientes de sus actividades para aplicar a la liquidación de esta sociedad.

Nota 8 - CONTIGENCIAS

Según el informe de los abogados, de acuerdo con el estado en que se encuentra el juicio que mantiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con este Consejo, se han provisionado las costas del incidente de las medidas cautelares.

Nota 9 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo mencionado en Nota 7, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y de la emisión de los presentes estados contables intermedios que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente período.

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INVERSIONES

al 30 de septiembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>Cantidad</u>	Valor de cotización / <u>nominal</u>	<u>Valor de libros</u>	
			<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
CORRIENTES				
En moneda nacional				
Depósitos a plazo fijo				
En pesos	4.715.674,31	-	4.715.674,31	4.443.015,45
Títulos				
Bogar 2018	178.645,78	1,393	<u>248.890,73</u>	<u>161.117,93</u>
Total inversiones en moneda nacional			<u>4.964.565,04</u>	<u>4.604.133,38</u>
En moneda extranjera				
Cuentas especiales				
En dólares estadounidenses			-	26.152,48
Depósitos a plazo fijo				
En dólares estadounidenses	1.195.130,60	3,803	4.545.081,66	4.464.428,07
Títulos				
Bonos Par R.A.	262.878,00	1,172	308.132,71	238.740,54
Boden 2012	369.225,00	3,113	1.149.493,79	944.799,51
Boden 2013	117.950,00	3,119	<u>367.856,56</u>	<u>292.519,54</u>
Total inversiones en moneda extranjera			<u>6.370.564,72</u>	<u>5.966.640,14</u>
Total inversiones corrientes			<u>11.335.129,76</u>	<u>10.570.773,52</u>
NO CORRIENTES				
Cuadros y acrílicos			104.714,73	104.714,73
Esculturas			8.475,35	8.475,35
Inversiones permanentes				
Participación 50,01881% en Profesión+ Auge Afjp S.A.				
Ords. "A" - Sin cotización	6.841.545			
Ords. "B" - Sin cotización	110.000			
Ords. "C" - Sin cotización	1.387.036		<u>28.489.694,29</u>	<u>28.489.694,29</u>
Total Inversiones no corrientes			<u>28.602.884,37</u>	<u>28.602.884,37</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BIENES DE USO

al 30 de septiembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	Valores de origen				Depreciaciones				Neto resultante al		
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Reclasificación	Trans-ferencias	Valores al cierre del período/ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Trans-ferencias	Monto	Acumuladas al cierre del período/ejercicio	30/09/09	30/06/09
Inmuebles	9.173.990,96	-	-	-	9.173.990,96	2.213.489,14	-	31.458,96	2.244.948,10	6.929.042,86	6.960.501,82
Mejoras sobre inmuebles	21.198.957,84	-	-	-	21.198.957,84	7.613.291,07	-	109.511,85	7.722.802,92	13.476.154,92	13.585.666,77
Instalaciones	6.270.021,53	168.188,00	-	-	6.438.209,53	4.183.654,29	-	88.189,62	4.271.843,91	2.166.365,62	2.086.367,24
Muebles y útiles	8.631.478,63	213.501,94	-	-	8.844.980,57	7.509.239,26	-	54.356,62	7.563.595,88	1.281.384,69	1.122.239,37
Equipos de cómputos	8.227.758,10	250.320,48	132.652,30	-	8.610.730,88	6.661.356,10	-	74.186,64	6.735.542,74	1.875.188,14	1.566.402,00
Centro de información bibliográfica	597.015,45	5.469,60	-	-	602.485,05	570.535,03	-	7.075,74	577.610,77	24.874,28	26.480,42
Cortinas	52.039,76	-	-	-	52.039,76	52.039,76	-	-	52.039,76	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901,43	-	-	-	4.698.901,43	4.698.901,43	-	-	4.698.901,43	-	-
Anticipo de bienes de uso	<u>132.652,30</u>	-	(132.652,30)	-	-	-	-	-	-	-	132.652,30
Total al 30/09/09	<u>58.982.816,00</u>	<u>637.480,02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>59.620.296,02</u>	<u>33.502.506,08</u>	<u>-</u>	<u>364.779,43</u>	<u>33.867.285,51</u>	<u>25.753.010,51</u>	
Total al 30/06/09	<u>62.314.892,77</u>	<u>1.480.002,71</u>	<u>-</u>	<u>(4.812.079,48) (1)</u>	<u>58.982.816,00</u>	<u>33.174.663,97</u>	<u>(1.236.890,82) (1)</u>	<u>1.564.732,93</u>	<u>33.502.506,08</u>		<u>25.480.309,92</u>

(1) Reclasificación a bienes destinados para la venta (Nota 1.3.7)

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA
al 30 de septiembre de 2009 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	<u>Monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente al cierre</u>	<u>30/09/09</u>	<u>30/06/09</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos				
Caja	U\$S 35.591,96	3,803	135.356,21	185.082,03
Bancos	U\$S 209.171,40	3,803	<u>795.478,83</u>	<u>374.932,07</u>
Total caja y bancos			<u>930.835,04</u>	<u>560.014,10</u>
Inversiones				
Cuentas especiales				
Plazo fijo	U\$S 1.195.130,60	3,803	4.545.081,66	4.464.428,07
Títulos				
Bonos Par R.A.	262.878,00	1,172	308.132,71	238.740,54
Boden 2012	369.225,00	3,113	1.149.493,79	944.799,51
Boden 2013	117.950,00	3,119	<u>367.856,56</u>	<u>292.519,54</u>
Total inversiones			<u>6.370.564,72</u>	<u>5.966.640,14</u>
Otros créditos				
Renta de títulos	U\$S 18.035,26	3,803	<u>68.588,09</u>	<u>33.035,36</u>
Total otros créditos			<u>68.588,09</u>	<u>33.035,36</u>
Total del activo corriente			<u>7.369.987,85</u>	<u>6.559.689,60</u>
Total activo en moneda extranjera			<u>7.369.987,85</u>	<u>6.559.689,60</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RECURSOS ORDINARIOS

Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en pesos)

DETALLE	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal	30/09/09	30/09/08
Legalizaciones (1)	9.847.300,00	-	-	-	9.847.300,00	7.656.298,75
Dcho. ejercicio prof. y matrícula (1)	3.255.038,37	-	-	-	3.255.038,37	1.946.326,79
Fondo editorial	148.751,13	-	-	-	148.751,13	84.698,69
Trivia e internet	667.597,61	-	-	-	667.597,61	521.083,62
Carnets deportes	709.929,09	-	-	-	709.929,09	826.279,88
Alquileres, cannon y otros	266.326,92	-	-	-	266.326,92	193.900,05
Cuotas de afiliados	-	16.730.651,21	-	16.730.651,21	16.730.651,21	11.618.104,85
Publicidad	70.272,69	-	218.817,73	218.817,73	289.090,42	299.438,61
Congresos, jornadas y otros	-	-	144.984,69	144.984,69	144.984,69	77.988,67
Inscripciones en cursos	-	-	262.522,14	262.522,14	262.522,14	337.541,84
Acción social	-	-	21.002,81	21.002,81	21.002,81	14.994,78
Playa de estacionamiento	69.696,78	-	-	-	69.696,78	62.202,28
Deportes	-	-	9.777,88	9.777,88	9.777,88	74.335,25
Ingresos diversos	<u>194.896,03</u>	<u>66.005,65</u>	<u>-</u>	<u>66.005,65</u>	<u>260.901,68</u>	<u>65.243,33</u>
Total al 30/09/09	<u>15.229.808,62</u>	<u>16.796.656,86</u>	<u>657.105,25</u>	<u>17.453.762,11</u>	<u>32.683.570,73</u>	
Total al 30/09/08	<u>11.443.064,67</u>	<u>11.662.105,65</u>	<u>673.267,07</u>	<u>12.335.372,72</u>		<u>23.778.437,39</u>

(1) Ver Nota 6.2

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUADRO DE GASTOS

Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en pesos)

	Gastos generales	Gastos generales de administración, edificio y otros	Subtotal gastos generales	Gastos específicos			Total al 30/09/09	Total al 30/09/08
				Si.Me.Co.	Subsidios	Subtotal		
Sueldos y cargas sociales	3.335.461,49	3.357.461,48	6.692.922,97	1.242.755,48	378.608,56	1.621.364,04	8.314.287,01	6.631.303,61
Honorarios y otras retribuciones	136.098,10	244.273,68	380.371,78	121.951,50	106.253,89	228.205,39	608.577,17	270.970,43
Viáticos y otros gastos en personal	290.844,85	309.397,72	600.242,57	68.441,38	95.789,93	164.231,31	764.473,88	491.983,77
Reintegros gastos Mesa Directiva	110.551,00	-	110.551,00	-	-	-	110.551,00	53.258,80
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	68.631,00	-	68.631,00	-	-	-	68.631,00	47.335,00
Reintegros de gastos Comisión Fiscalizadora	8.910,00	-	8.910,00	-	-	-	8.910,00	5.961,60
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	297.714,04	297.714,04	-	-	-	297.714,04	223.471,11
Mantenimiento refacciones y limpieza	-	787.523,91	787.523,91	-	-	-	787.523,91	488.661,09
Fondo editorial	57.214,90	-	57.214,90	-	-	-	57.214,90	37.852,60
Trivia e internet	403.338,76	-	403.338,76	-	-	-	403.338,76	326.455,23
Carnets deportes	628.318,38	-	628.318,38	-	-	-	628.318,38	735.810,32
Avisos y publicidad	63.982,65	-	63.982,65	-	-	-	63.982,65	24.315,83
Gastos de oficina	312.767,94	176.813,57	489.581,51	149.325,37	106.257,25	255.582,62	745.164,13	509.485,85
Seguros	-	15.355,96	15.355,96	-	-	-	15.355,96	8.636,08
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	452.211,78	452.211,78	452.211,78	337.023,14
Costo de revistas	-	-	-	-	792.025,98	792.025,98	792.025,98	615.446,89
Subsidios	-	-	-	-	957.067,35	957.067,35	957.067,35	781.062,54
Prestaciones médicas	-	-	-	14.762.051,95	-	14.762.051,95	14.762.051,95	11.602.599,34
Gastos institucionales	309.937,23	-	309.937,23	-	-	-	309.937,23	309.586,13
F.A.C.P.C.E.	393.087,42	-	393.087,42	-	-	-	393.087,42	377.007,42
Impuestos, tasas y comisiones	993.709,43	-	993.709,43	444.016,70	26.308,16	470.324,86	1.464.034,29	988.358,84
Diversos	<u>393.113,19</u>	<u>141.839,13</u>	<u>534.952,32</u>	<u>61.281,76</u>	<u>83.149,75</u>	<u>144.431,51</u>	<u>679.383,83</u>	<u>566.909,26</u>
Total al 30/09/09	<u>7.505.966,34</u>	<u>5.330.379,49</u>	<u>12.836.345,83</u>	<u>16.849.824,14</u>	<u>2.997.672,65</u>	<u>19.847.496,79</u>	<u>32.683.842,62</u>	
Total al 30/09/08	<u>5.651.756,41</u>	<u>3.976.592,42</u>	<u>9.628.348,83</u>	<u>13.264.640,12</u>	<u>2.540.505,93</u>	<u>15.805.146,05</u>		<u>25.433.494,88</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Berchol
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Por el período de 3 meses finalizado el 30 de septiembre de 2009 comparativo con igual período del ejercicio anterior
(en pesos)

	<u>30/09/09</u>	<u>30/09/08</u>
Para fines generales		
Intereses		840,06
Intereses por colocaciones financieras	183.136,39	390.019,79
Diferencia de cambio	475.654,18	(359.847,37)
Resultados financieros y por tenencia	<u>-</u>	
Total resultados financieros para fines generales	<u>658.790,57</u>	<u>31.012,48</u>
Específicos		
Sistema Médico Consejo		11,02
Intereses por colocaciones financieras	504,35	23.550,30
Renta de títulos	<u>63.973,06</u>	
Total sistema médico consejo	<u>64.477,41</u>	<u>23.561,32</u>
Total resultados financieros específicos	<u>64.477,41</u>	<u>23.561,32</u>
Total resultados financieros y por tenencia	<u>723.267,98</u>	<u>54.573,80</u>

Véase nuestro informe de fecha:
15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholc
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXV F° 146

Patricia Sánchez Ruiz
Tesorera

José Escandell
Presidente

INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Señor Presidente del
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
C.U.I.T Nº: 33-54666366-9
Domicilio legal: Viamonte 1549
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 Estados contables intermedios sujetos a revisión limitada

Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial intermedio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 30 de septiembre de 2009, de los correspondientes estados intermedios de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los anexos I a VI por el período de tres meses terminado en esa fecha presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior o período equivalente del ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad.

2 Alcance de la revisión limitada

Efectuamos nuestra revisión de los estados contables mencionados en el apartado 1 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios. Dichas normas consisten principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los datos contables y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables considerados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3 Conclusión de la revisión limitada

Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba realizarse a los estados contables de Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mencionados en el apartado 1. para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

4 Información comparativa

Con respecto a los estados contables presentados con fines comparativos:

- 4.1 Con fecha 16 de diciembre de 2009 hemos emitido un informe de auditoría respecto a los estados contables individuales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2009, presentados con fines comparativos, el que contiene una opinión favorable sin salvedades.

4.2 Con fecha 19 de febrero de 2009 hemos emitido un informe de revisión limitada sobre los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2008, el cual contenía observaciones relacionadas con: i) la imposibilidad de determinar el valor recuperable de la inversión que el Consejo poseía en Profesión + Auge AFJP S.A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la ley que creó el Sistema Integrado Previsional Argentino, mediante la cual se eliminó el régimen privado de capitalización, lo que representaba la desaparición de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. A la fecha de emisión de los estados contables adjuntos, los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. se encuentra valuados teniendo en cuenta las normas profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación; ii) el hecho de que los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. al 30 de septiembre de 2008, que sirvieron como base para determinar el valor patrimonial proporcional de la inversión a dicha fecha incluía en su informe de revisión limitada una observación originada en la presentación de los estados contables de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, los que los que, según lo mencionado en la Nota 1.2 a dichos estados contables, no seguían todas las pautas de presentación ni todos los criterios de medición contables establecidos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el apartado 1, los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. que sirvieron como base para determinar el valor patrimonial proporcional de la inversión, responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Inspección General de Justicia ; y iii) el hecho de que la información comparativa del estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y Anexos IV, V y VI correspondía al ejercicio completo anual precedente. De acuerdo con las Resoluciones Técnicas de la FACPCE la misma debía corresponder a similar período del ejercicio precedente. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el apartado 1, dicha situación fue subsanada.

5 Información adicional requerida por disposiciones legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables intermedios surgen de los registros contables de la Entidad llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
- b) Al 30 de septiembre de 2009, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 613.607 no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2010

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Claudio Bercholz

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXV F° 146